



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las quince horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el segundo nivel del edificio que ocupa el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado, y Fabrizio Emir Díaz Alcázar** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de Comisión de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.-----
3. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
4. Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaria de Salud del Estado para que en el ámbito de sus facultades y competencia implemente programas y acciones para la prevención, detección y atención oportuna de la violencia familiar y sexual en las Instituciones de Salud del sector público, social y privado en el Estado, remitiendo a esta Soberanía informe de las acciones implementadas. -----
5. Asuntos Generales. -----

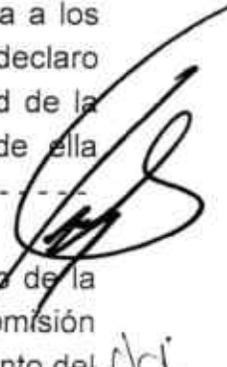


6. Clausura de la sesión ordinaria de las Comisión Permanente de Salud. -----

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**- En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión ordinaria funja como secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara que existe el quórum legal e inicia la sesión.-----



2. **Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.**- En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los integrantes de la comisión ponerse de pie, manifestando: "Siendo las 15:00 horas declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----



3. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----



4. **Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaria de Salud del Estado para que en el ámbito de sus facultades y competencia implemente programas y acciones para la prevención, detección y atención oportuna de la violencia familiar y sexual en las Instituciones de Salud del sector público, social y privado en el**





Estado, remitiendo a esta Soberanía informe de las acciones implementadas.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; para cumplir con las formalidades técnicas del dictamen, previamente fue enviado vía correo electrónico a los secretarios técnicos y asesores el proyecto en cuestión, a quienes reconozco sus valiosas aportaciones y observaciones en la revisión, así mismo les informo que esta iniciativa con proposición de punto de acuerdo se turnó para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud, y de Seguridad y Protección Ciudadana, sin embargo esta última Comisión ya dictaminó y realizaron sus observaciones quedando el dictamen en los términos que ahora se les presenta a ustedes, por lo tanto el citado el proyecto está a su consideración. Escuchadas las intervenciones de las y los diputados y al no haber más observaciones que hacerle al proyecto de dictamen el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe el proyecto de dictamen planteadas favor de levantar la mano, aprobándose por mayoría el proyecto de dictamen. -----

5. Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

6. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión Permanente de Salud manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio". -----



No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO,
INTEGRANTE

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.
INTEGRANTE